

Acto seguido la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en representación de la LESET. María del Rosario Silva Verduzco, Directora General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; el Dr. Fabián Hernández Ramírez, Director de Educación Media Superior y Superior de la C.S.E.E.C.; en representación de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva; en representación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, la Licda. Jania Astrid Álvarez Mora; en representación de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, el Mtro. Luis Alberto Villalvazo Ramírez; en representación de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Licda. Norma Karina Ramos Flores; en calidad de asesoras con voz, la C.P. Paula Dugnia Valdovinos Juárez, Representante de la Contraloría General del Estado de Colima y la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; en calidad de secretaria técnica suplente la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea.

Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto del orden del día, continuando con el uso de la voz la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausente el C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez, Subsecretario de Administración del Gobierno del Estado y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; el L.C.I. José Luis Hurtado Anguiano, Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo del Estado de Colima (CANACO); el C. Kevin Tello López, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); el Ing. Carlos Manuel Saucedo Munguía, Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda; tomando en consideración que se encuentran presentes cinco de los nueve integrantes del Comité con voz y voto, así como los asesores del mismo, se determinó a las 12:21 (doce horas con veintiún minutos) la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión.

Una vez instalada la sesión, el Dr. Fabián Hernández Ramírez, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Comité la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

1. Lista de asistencia y en su caso, se haga la declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de sesión.
3. Presentación de Proposiciones y Apertura de propuestas Técnica y económica.
4. Asuntos Generales.
5. Se Instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.
6. Lectura del acta.
7. Clausura de la sesión.

Previo al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuó el registro de participación de conformidad a lo especificado en el artículo 34 párrafo séptimo de la Ley de la materia, así como lo dispuesto en el punto 2.3 de las bases de licitación que nos ocupa, en donde se especifica que el registro para participar se realizará el día 13 (trece) de Noviembre de 2023, de las 11:20 a las 11:50 horas en la Sala "Galería de Autoridades Educativas", a partir de las 11:50 horas se cerró el registro de participantes y no se registrará a concursante alguno, posterior a la hora señalada, no se recibirán sobres, ni se permitirá presentar documentación adicional alguna.



"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.

312 31 61500, ext. 31940, 31958, 31945. www.secolima.gob.mx. E-mail: despacho.secretario@secolima.gob.mx

Página 2 de 6

Se informa por parte de la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea, secretaria técnica suplente de este Comité, quien señala que el día y hora estipulada para el registro de participantes, se registraron los licitantes que a continuación se mencionan:

No.	LICITANTE
1	EFFECTIVALE, S. DE R.L.
2	INTELY VALE, S.A.P.I. DE C.V.
3	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.
4	PLUXEE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Por tal motivo se recibieron los documentos en sobre cerrados de los licitantes mencionados anteriormente, el cual decía contener su propuesta técnica y económica, así como los documentos conforme al punto 3 de las bases de licitación que nos ocupa siendo estos los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE	ENTREGAN SOBRE CERRADO
1	EFFECTIVALE, S. DE R.L.	✓
2	INTELY VALE, S.A.P.I. DE C.V.	✓
3	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	✓
4	PLUXEE MÉXICO, S.A. DE C.V.	✓

Se procedió a realizar la revisión CUANTITATIVA de la documentación, presentada por los licitantes mencionados con anterioridad, a efecto de verificar que las mismas contuvieran la totalidad de los documentos y requisitos solicitados conforme a las respectivas bases de la Licitación que nos ocupa, por lo que se elaboró por la convocante el "Cuadro No. 1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-006-23 referente a la adquisición de monederos electrónicos de vales de despensa", en el mismo se anotó mediante signos gráficos inequívocos si presentan o no presentan los documentos que acreditan personalidad y debida existencia del licitante que presentaron propuestas en este acto, lo anterior sin analizar su contenido, el cuadro una vez firmado se anexa a esta acta por lo que pasa a formar parte integral de la misma para todos los efectos legales.

De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos en cuanto al cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de los documentos complementarios solicitados conforme al Anexo No.1 Propuesta Técnica de las bases de licitación que nos ocupa, cuyo contenido será sujeto al análisis respectivo, lo anterior quedó plasmado en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Cuadro No. 1-A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional No. 06007-006-23 referente a la adquisición de monederos electrónicos de vales de despensa", el anterior cuadro una vez firmado se anexa a esta acta por lo que pasa a formar parte integral de la misma para todos los efectos legales.

Como siguiente punto a efecto de verificar que las mismas cuentan con la totalidad de los requisitos solicitados en las respectivas bases de la licitación que no ocupa, se hace contar que: **Se acepta para su posterior evaluación detallada esto es CUALITATIVAMENTE** las propuestas técnicas del licitante que se menciona en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Cuadro No. 2 técnico de la



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'FHR' and 'P.'

Licitación Pública Nacional No. 06007-006-23 referente a la adquisición de monederos electrónicos de vales de despensa", en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos, que partidas cotiza en su propuesta técnica, sin analizar su contenido, siendo las asesoras técnicas quien efectuó el análisis respectivo, el cuadro se anexa y pasa a formar parte de la presente acta para todos los efectos legales.

A continuación, se dio lectura por parte de la convocante a las propuestas económicas del licitante participantes. Dichas propuestas quedaron registradas en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Cuadro No.3 económico de la Licitación Pública Nacional No. 06007-006-23 referente a la adquisición de monederos electrónicos de vales de despensa", en donde quedo debidamente asentado en forma inequívoca los precios unitarios por partida, en moneda nacional, antes de IVA, el anterior cuadro se anexa y pasa a formar parte de la presente acta para todos los efectos legales, se hace la aclaración de que en caso de que se detecten errores aritméticos, al momento de la evaluación, estos serán mencionados durante el fallo, se les recuerda a los licitantes que la presente licitación será adjudicada por PARTIDAS.

Dichos cuadros, la propuesta técnica y económica, así como los documentos de participación y complementarios, se firman y rubrican de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36, numeral 1, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, firmando lo anterior el Mtro. Luis Alberto Villalvazo Ramírez., Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, Vocal con voz y voto, el Lic. José Luis Vega Núñez, y la C.P. María Emilia Gallardo Rosas, Asesores Técnicos y el Licitante C. Itzel Guadalupe Viruell Barajas, de Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

Se hace del conocimiento de los presentes que la convocante entregará toda la documentación legal, de participación, complementaria, así como las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, a la C.P. María Emilia Gallardo Rosas designado mediante Oficio 1094/2023 y el Lic. José Luis Vega Núñez designado mediante el oficio D.G./733/2023 como asesores técnicos en este proceso de licitación, para realizar el análisis cualitativo, cuantitativo y las razones para admitir o desechar las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo el dictamen correspondiente que servirá para el fallo.

En cumplimiento del quinto punto de la orden del día, el Dr. Fabián Hernández Ramírez, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Se les recuerda a los participantes que el acto de fallo se llevará a cabo el día 14 (catorce) de noviembre de 2023 en la Sala "Galería de Autoridades Educativas", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, a las 12:00 horas el cual dará inicio puntualmente.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.7 de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas y que hubieran presentado propuestas, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, así como en la dirección electrónica



<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas a la Licitación Pública Nacional No. 06007-006-23, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 13:04 (trece horas con cuatro minutos) del día de su inicio, anexando la lista de asistencia y los cuadros elaborados; obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Comité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO



DR. FABIÁN HERNÁNDEZ RAMÍREZ.
Director de Educación Media Superior y Superior de la C.S.E.E.C.

VOCALES CON VOZ Y VOTO



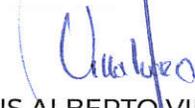
**LICDA. REYNALDA ELIZABETH ESCAMILLA
SILVA.**
Subdirectora de Recursos Materiales de la
C.S.E.E.C.



LICDA. JANIA ASTRID ÁLVAREZ MORA.
Representante de la Dirección de
Planeación y Evaluación de Políticas
Educativas.



LICDA. NORMA KARINA RAMOS FLORES.
Representante de la Dirección de
Educación Media Superior y Superior.



**MTRO. LUIS ALBERTO VILLALVAZO
RAMÍREZ.**
Representante de la Dirección de Desarrollo
de la Gestión Educativa.

Handwritten notes and signatures:
#HR
NB
A



ASESORAS CON VOZ:

LICDA. DIANA LORENA GONZÁLEZ
VÁZQUEZ.
Representante de la Subdirección de
Asuntos Jurídicos y Laborales.

C.P. PAULA DUGNIA VALDOVINOS JUÁREZ.
Representante de la Contraloría General del
Estado de Colima.

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE CON VOZ:

C.P. ROSA ELENA URTIZ LICEA.
Subjefa de Servicios

ASESORES TÉCNICOS CON VOZ:

LIC. JOSÉ LUIS VEGA NÚÑEZ.

C.P. MARÍA EMILIA GALLARDO ROSAS.

LICITANTE:

C. ITZEL GUADALUPE VIRUELL BARAJAS.
Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

OBSERVADOR:

C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA OROZCO
Pluxee México, S.A. de C.V.

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas a la convocatoria que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-006-23 de fecha 13 (trece) de noviembre de 2023.

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.

312 31 61500, ext. 31940, 31958, 31945. www.secolima.gob.mx. E-mail: despacho.secretario@secolima.gob.mx